

**ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS.  
UNIDA DE TERRITORIO Y VIVIENDA**

**INFORME TÉCNICO**

**PROCESO DE DELIMITACIÓN DE BARRIOS Y SECTORES DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DE QUITO**

**2019-2020**

## 1. ANTECEDENTES.



El 27 de octubre de 1993 fue creado el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), este cantón es la capital de la República y también de la Provincia de Pichincha; es la cabecera del área metropolitana, situada en la cordillera de los Andes a 2.800 metros sobre el nivel del mar, Quito ocupa una meseta de 12.000 kilómetros cuadrados. El distrito está ubicado en el Centro Norte de la Provincia de Pichincha, Ecuador.

En el municipio de Quito desde la historia hasta la actualidad no ha existido un documento técnico que reconozca la Delimitación de los Barrios.

Con Oficio Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2019-0267, de fecha 18 de octubre de 2019, suscrito por el Dr. Santiago Mauricio Guarderas, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito, mediante el cual remiten a las Administraciones Zonales, el Plan de Trabajo para el reconocimiento de la existencia y delimitación de los barrios del DMQ en el Municipio de Quito y la Hoja de Ruta.

## 2. OBJETIVO GENERAL.

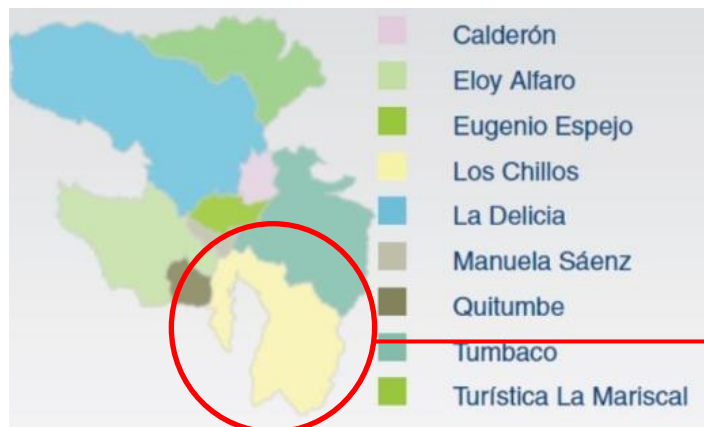
Delimitar los barrios que corresponden a la Administración Zonal Valle de los Chillos.

## 3. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Organizar el territorio de manera ordenada.
- Delimitar la cantidad exacta de barrios que tiene cada parroquia.
- Actualizar las bases cartográficas que existen en el Municipio de Quito.
- Socializar con los dirigentes barriales de cada parroquia.

## 4. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

El Distrito Metropolitano de Quito se divide políticamente en **Administraciones Zonales**:



Área de estudio

- **Administración Zonal Calderón.**
  - a. Parroquia Calderón,
  - b. Parroquia Llano Chico.
- **Administración Zonal Eloy Alfaro.**
  - a. Parroquia Chilibulo,
  - b. Parroquia San Bartolo,
  - c. Parroquia Chimbacalle,
  - d. Parroquia La Argelia,
  - e. Parroquia Solanda,
  - f. Parroquia Lloa,
  - g. Parroquia La Mena,
  - h. Parroquia La Magdalena,
  - i. Parroquia La Ferroviaria.
- **Administración Zonal Eugenio Espejo.**
  - a. Parroquias Nayón,
  - b. Parroquia Zámbriza,
  - c. Parroquia Puéllaro,
  - d. Parroquia Chavezpamba,
  - e. Parroquia Atahualpa,
  - f. Parroquia San José de Minas,
  - g. Parroquia Perucho
  - h. Parroquia Guallabamba.
  - i. Parroquia La Concepción,
  - j. Parroquia Mariscal Sucre,
  - k. Parroquia Belisario Quevedo,
  - l. Parroquia San Isidro del Inca,
  - m. Parroquia Rumipamba,
  - n. Parroquia Kennedy,
  - o. Parroquia Ñaquito,
  - p. Parroquia Comité del Pueblo,
  - q. Parroquia Cochapamba y
  - r. Parroquia Jipijapa.
- **Administración Zonal Los Chillos.**
  - a. Parroquias Conocoto,
  - b. Parroquia Pintag,
  - c. Parroquia Amaguaña,
  - d. Parroquia Alangasí,
  - e. Parroquia Guangopolo y
  - f. Parroquia La Merced.
- **Administración Zonal La Delicia.**
  - a. Parroquia Nanegal,
  - b. Parroquia Pacto,
  - c. Parroquia Gualea
  - d. Parroquia Nanegalito,
  - e. Parroquia El Condado,
  - f. Parroquia Ponceano,
  - g. Parroquia San Antonio de Pichincha,
  - h. Parroquia Nono,
  - i. Parroquia Cotocollao,
  - j. Parroquia Pomasqui,
  - k. Parroquia Calacalí,

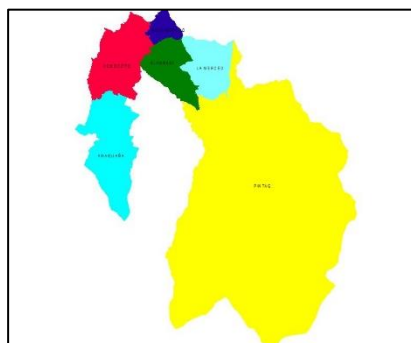
- l. Parroquia Comité del Pueblo y
- m. Parroquia Carcelén.
- **Administración Zonal Manuela Sáenz.**
  - a. Parroquia Puengasí,
  - b. Parroquia Centro Histórico,
  - c. Parroquia San Juan,
  - d. Parroquia La Libertad e
  - e. Parroquia Itchimbía.
- **Administración Zonal Quitumbe.**
  - a. Parroquias Chillogallo,
  - b. Parroquia Guamaní,
  - c. Parroquia Quitumbe,
  - d. Parroquia Turubamba y
  - e. Parroquia La Ecuatoriana.
- **Administración Zonal Tumbaco.**
  - a. Parroquias Tumbaco,
  - b. Parroquia Cumbayá,
  - c. Parroquia Pifo,
  - d. Parroquia Yaruquí,
  - e. Parroquia El Quinche,
  - f. Parroquia Puenbo,
  - g. Parroquia Checa y
  - h. Parroquia Tababela.
- **Administración Especial Turística La Mariscal.** Barrios de la parroquia Mariscal Sucre: La Mariscal, El Girón, La Floresta, La Colón y La Paz. Con Ordenanza Metropolitana No. 0236 se crea la Zona Especial Turística La Mariscal dentro de los siguientes límites: al norte la Avenida Orellana, al sur la Avenida Patria, al Occidente la Avenida 10 de Agosto y al oriente la Avenida Isabel La Católica, la calle Alfredo Mena Camacho y la Avenida 12 de Octubre.

## 5. DELIMITACIÓN DE BARRIOS ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS.

Valle de los Chillos o valle del Quinde es una región de tierras cálidas ubicada en la parte sur oriental de la Ciudad de Quito en Ecuador, en sus interior alberga a la ciudad dormitorio más poblada del Distrito Metropolitano de Quito además de albergar al cantón Rumiñahui con su capital Sangolquí.

Está ubicada en la cuenca hidrográfica de Guayllabamba, al sur oriente de la ciudad de Quito en la provincia de Pichincha a 2500 msnm, rodeada de Norte a Sur por el volcán inactivo Ilaló y el Pasochoa y de Este a Oeste por el volcán Antisana y las Lomas de Puengasí.

### 5.1. PARROQUIAS.



Elaboración: AZVCH

## 5.2. DELIMITACIÓN DE BARRIOS (Metodología).

5.2.1. La Secretaria de Territorio Habitat y Vivienda, remitió la cartografía donde se encontraban graficados los barrios; fue la primera base para revisar la delimitación de cada barrio, información que la STHV extrajo de las siguientes fuentes:

- **Instituto Geográfico Militar:** La fotografía aérea, histórica y actual del Distrito Metropolitano de Quito. De esta manera, se obtuvo las fotografías históricas de los años: 1975, 1996, 2000 y 2010; y ortofotografía del año 2019, de algunos sectores de la ciudad donde se encuentra disponible.
- **Información Catastral:** La información catastral que sirvió de referencia para la delimitación de barrios en el sector urbano, corresponde al corte de enero 2020, información proporcionada por la Dirección Metropolitana de Catastro, la cual tiene una escala 1:1.0000 para el área urbana y 1:5.000 para el área rural.
- **Información de Archivo:** Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivos: La información de planos históricos permitió acceder a datos vinculados a la historia en la delimitación de barrios, así como en las ordenanzas existentes.<sup>1</sup>

5.2.2. Previo a la revisión de la Delimitación de Barrios se realizó una reunión entre la Administración Zonal Valle de los Chillos y cada uno de los Representantes de los GADS de cada Parroquia.

5.2.3. Una vez socializada la información solicitada (Plano de Barrios), cada uno de los Presidentes de los GADS Parroquiales recopiló la información perteneciente a cada parroquia.

5.2.4. Se organizó un cronograma por cada una de las parroquias, para realizar trabajo de campo y de oficina.

5.2.5. Se hicieron visitas de campo para conocer y delimitar físicamente cada barrio.

5.2.6. Se plasmaron en planos impresos los límites (Anexo 1).

5.2.7. Todo el trabajo anterior mencionado se realizó entre Presidentes de GADs parroquiales y Técnicos de la Administración Zonal del Valle.

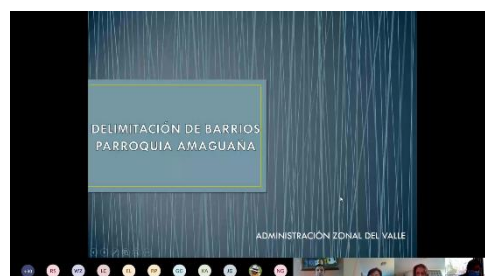
5.2.8. Una vez realizada la delimitación, la información fue enviada la Secretaria de Territorio Habita y Vivienda para su revisión.

5.2.9. Se remitieron correcciones por parte de la Secretaria de Territorio, Habitat y Vivienda.

5.2.10. Se realizó los cambios y fueron enviados a la Secretaria de Territorio Habitat y Vivienda.

5.2.11. Se realizó un proceso de socialización virtual con los Presidentes Barriales, para su revisión, cambio u aprobación.

- **Socialización de la Parroquia Amaguaña.**

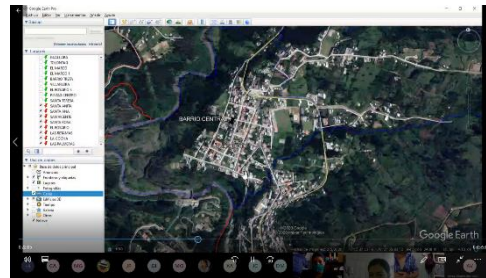
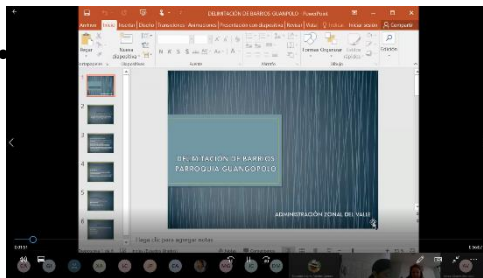


<sup>1</sup> Información extraída del Informe **PROCESO DE DELIMITACIÓN DE BARRIOS Y SECTORES DE PARROQUIAS RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO** - ELABORADO POR: La Secretaria de Habitat, Territorio y Viivienda.

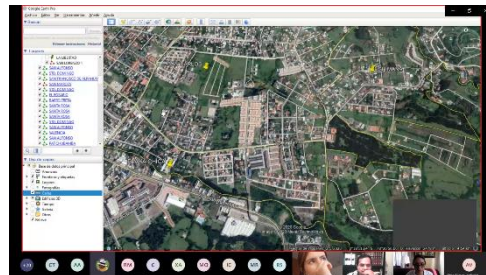
- **Socialización de la Parroquia Conocoto.**



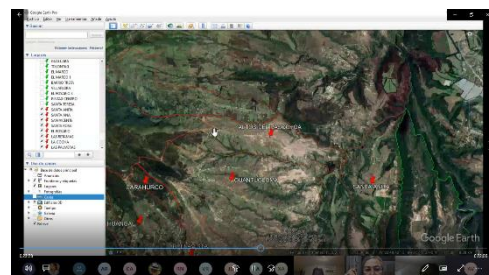
- **Socialización de la Parroquia Guangopolo.**



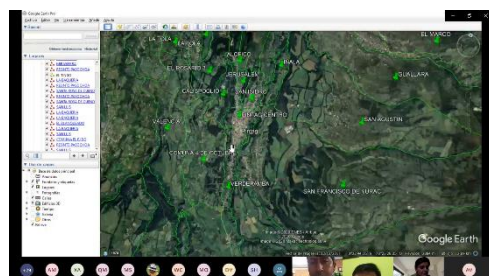
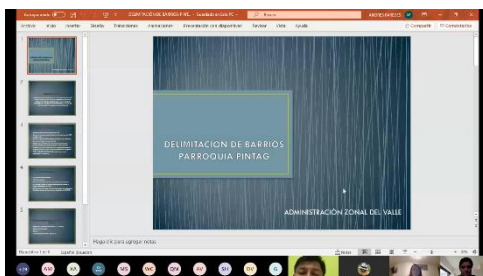
- **Socialización de la Parroquia Alangasi.**



- **Socialización de la Parroquia La Merced.**



- **Socialización de la Parroquia Pintag.**



### 5.3. POR PARROQUIAS.

#### 5.3.1. PARROQUIA AMAGUAÑA.



Elaboración: GAD PARROQUIAL

Su nombre se debe al cacique Amador Amaguaña, el cual quiere decir “tierra de vida”. Amaguaña está asentada al costado derecho del río San Pedro y en las faldas del volcán Pasochoa.

Se ha determinado que esta zona fue un tiánguez (mercado) indígena, el cual durante la época colonial pasó a ser una gran hacienda donde se instalaron los telares de Chillo (Hacienda Chillo - Jijón).

Se encuentra al suroccidente de la ciudad de Quito. Al norte se encuentra la depresión de Cachaco o Cachiyacu (agua salada), lugar ideal para hacer deporte y disfrutar del parque ecológico, al sur en cambio, se encuentra la explanada de El Ejido, la cual como su nombre lo indica, es un campo común destinado al pastoreo.

Este territorio limita al norte con la parroquia de Conocoto, al sur con el Cantón Mejía, al este con el Cantón Rumiñahui, y al oeste con el Cantón Mejía y la ciudad de Quito.

La vía hacia Amaguaña conduce al viajero por una zona que combina el entorno campestre con la presencia de algunas industrias. El parque y la iglesia conservan su estatus de núcleo cultural y social, y los vecinos mantienen la cercanía y cordialidad que caracteriza a la vida parroquial.

##### 5.3.1.1. LÍMITES.

Norte: Parroquia de Conocoto.

Sur: Cantón Mejía.

Este: Cantón Rumiñahui.

Oeste: Parroquia Turubamba.

##### 5.3.1.2. TRABAJO DE DELIMITACIÓN.

- Se realizó revisiones de la base de planos; trabajo de oficina entre funcionarios de AZVCH y el equipo técnico del GAD parroquial de Amaguaña. (Anexo 2).
- Una vez terminada la delimitación se procedió a la realizar la socialización con apoyo de la Unidad de Gestión Participativa de la AZVCH.

### 5.3.1.3. LISTADO DE BARRIOS.

Una vez culminada la revisión y delimitación de los barrios; la parroquia de Amaguaña cuenta con 20 barrios y 1 comuna; denominados de la siguiente manera:

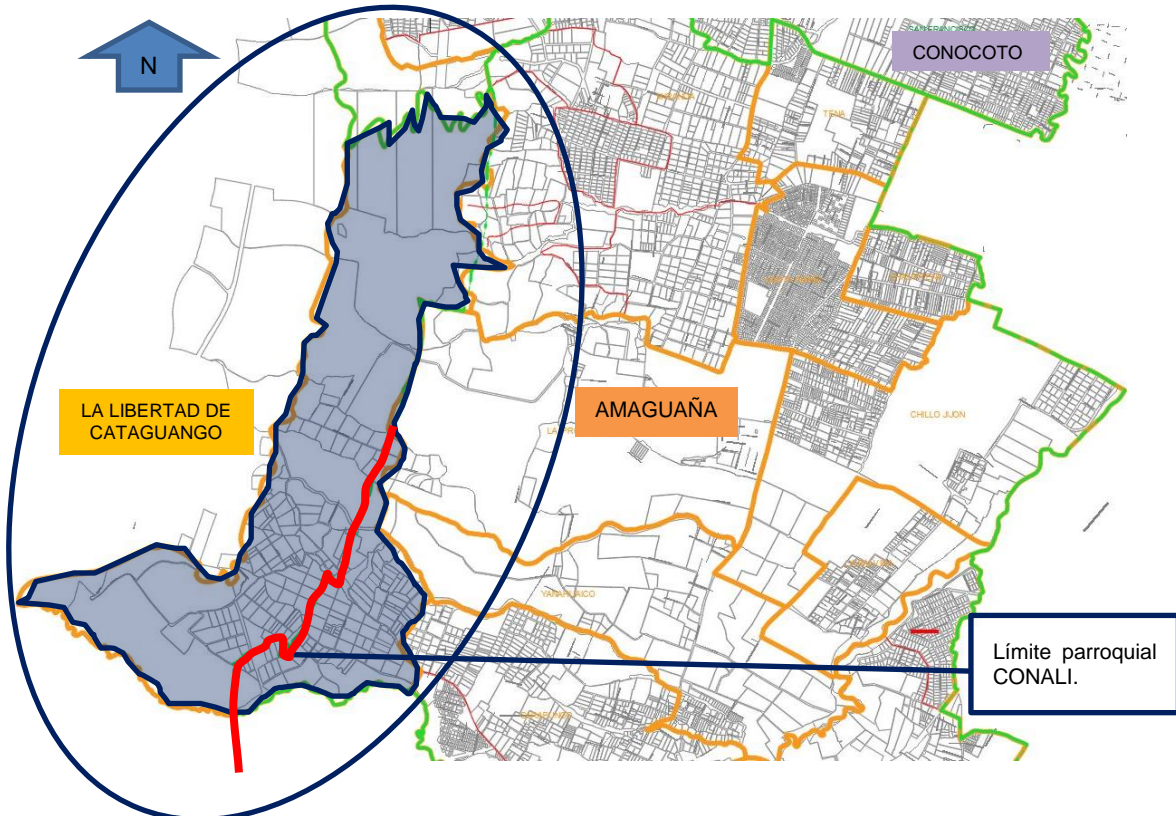
#	NOMBRE BARRIAL	LÍMITES			
		NORTE	SUR	ESTE	OESTE
1	COMUNA EL EJIDO	CALLE EUGENIO ESPEJO	BARRIO PELUCHE-LA BAQUERIA-PUCARA	BARRIO PELUCHE-LA BAQUERIA-PUCARA	BARRIOS EL BLANQUEADO Y STO DOMINGO
1	STO DOMINGO	AV. GENERAL RUMIÑAHUI	CANTÓN MEJÍA	CALLE FERMIN CASTILLO-CALLE PEDRO VICENTE MALDONADO	CANTÓN MEJÍA
2	PELUCHE-LA BAQUERIA-PUCARA	AV. GENERAL RUMIÑAHUI-COMUNA EL EJIDO	BARRIO RECINTO PASOPHOA	BARRIO EL ROSARIO	CALLE FERMIN CASTILLO-CALLE PEDRO VICENTE MALDONADO
3	EL ROSARIO	CALLE FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ / CALLE JOAQUIN GALLEGOS LARA / CALLE BENJAMÍN CARRIÓN	CANTÓN MEJÍA	RECINTO PASOCHOA / QUEBRADA YANAHAYCU	QUEBRADA CHUSALONGO
4	RECINTO PASOCHOA	CALLE BENJAMÍN CARRIÓN	CANTÓN MEJÍA	BARRIO SAN LUIS / BARRIO SAN ANTONIO DE PASOCHOA	BARRIO EL ROSARIO / CANTÓN MEJÍA
5	SAN ANTONIO DE PASOCHOA	BARRIO SAN LUIS	CANTÓN MEJÍA	QUEBRADA CAÑARI / QUEBRADA LANGUILAGUA / BARRIO CUENDINA	QUEBRADA CAÑARI / BARRIO RECINTO PASOCHOA
6	EL BLANQUEADO	CALLE GARCIA MORENO / RÍO SAN PEDRO	AV. GENERAL RUMIÑAHUI	CALLES ANTONIO JOSE DE SUCRE / CALLE ANTONIO IGLESIAS	CANTÓN MEJÍA
7	CENTRAL	RÍO SAN PEDRO	CALLE EUGENIO ESPEJO	AV. GENERAL RUMIÑAHUI Y QUEBRADA CHUSALONGO	CALLE MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE
8	SAN JUAN	RÍO SAN PEDRO	CALLE FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ / CALLE JOAQUIN GALLEGOS LARA / CALLE BENJAMÍN CARRIÓN	BARRIO CUENDINA	QUEBRADA CHUSALONGO / BARRIO SANTO DOMINGO
9	CUENDINA	RÍO SAN PEDRO	CANTÓN RUMIÑAHUI, PARROQUIA COTOGCHOA	CANTÓN RUMIÑAHUI, PARROQUIA COTOGCHOA	QUEBRADA CAÑARI / QUEBRADA LANGUILAGUA
10	CARAPUNGO	QUEBRADA MISHUHAYCU / QUEBRADA YANAHAYCU	RÍO SAN PEDRO	RÍO SAN PEDRO	CANTÓN MEJÍA / QUEBRADA MISHUHAYCU
11	LA LIBERTAD DE CATAGUANGO	SAN ANDRES	CANTÓN MEJÍA	BARRIOS MIRANDA, LA PROVIDENCIA, YANAHAYCO Y LIBERTAD DE CATAHUANGO	PARROQUIA TURUBAMBA
12	YANAHAYCO	QUEBRADA SAN CARLOS / QUEBRADA CALICANTO / CALLE SAN FRANCISCO DE CALDERÓN	QUEBRADA YANAHAYCO / QUEBRADA MISHUHAYCU	RÍO SAN PEDRO	BARRIOS LIBERTAD DE CATAHUANGO
13	LA PROVIDENCIA	QUEBRADA MIRANDA	QUEBRADA SAN CARLOS / QUEBRADA CALICANTO	CALLE HUANCABILCA	BARRIO LA LIBERTAD
14	LA BALVINA	CALLE JACINTO JUON Y CAAMAÑO	CALLE FRANCISCO CALDERÓN	RÍO SAN PEDRO	QUEBRADA CALICANTO / CALLE JUAN SALINAS
15	CHILLO JUÓN	BARRIO SANTA ISABEL Y CANTÓN RUMIÑAHUI	BARRIO LA BALVINA Y CALLE JACINTO JUON Y CAAMAÑO	CANTÓN RUMIÑAHUI	BARRIO SANTA ISABEL Y CALLE HUANCABILCA
16	SANTA ISABEL	CALLE RÍO NAPO / CALLE COTACACHI	QUEBRADA MIRANDA	QUEBRADA CALICANTO / CALLE HUANCABILCA /	BARRIO MIRANDA
17	TENA	CALLE PANZALEO	CALLE RÍO NAPO	CALLE HUANCABILCA	CALLE ABDÓN CALDERÓN
18	CHAUPITENA	CANTÓN RUMIÑAHUI	CALLE JACINTO JUON Y CAAMAÑO	CANTÓN RUMIÑAHUI	CALLE HUANCABILCA
19	MIRANDA	QUEBRADA PAZHUYCU	QUEBRADA DE MIRANDA	BARRIO SANTA ISABEL / CALLE ABDON CALDERÓN GARAICOA	BARRIO LA LIBERTAD DE CATAGUANGO
20	SAN LUIS	QUEBRADA CAÑARI	BARRIO SAN ANTONIO DE PASOCHOA	BARRIO CUENDINA	BARRIO RECINTO PASOCHOA

### 5.3.1.4. CONCLUSIONES

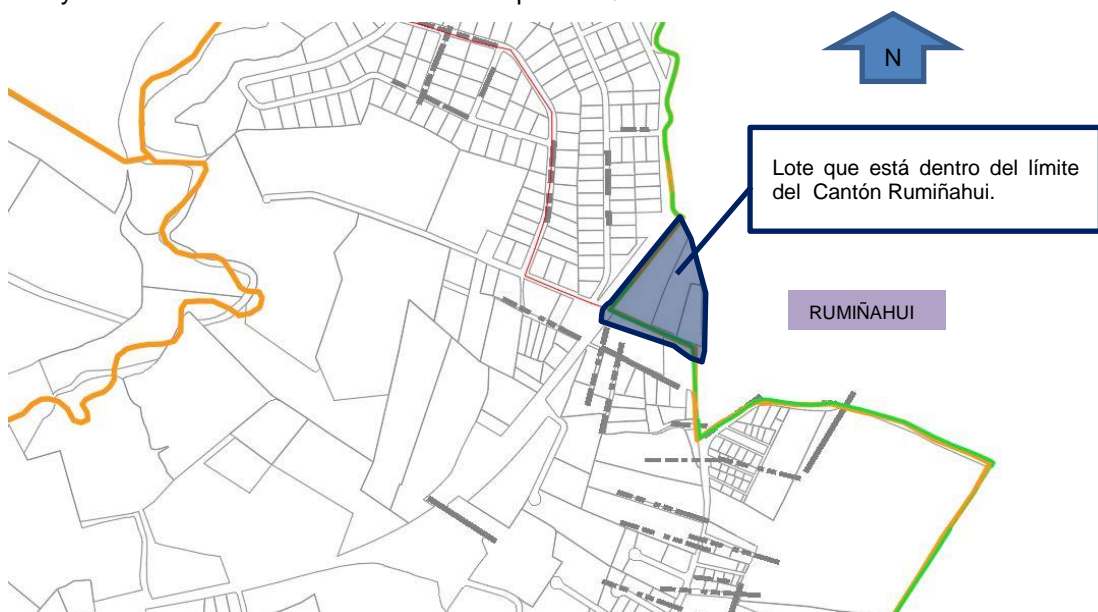
- Existen diferentes formas de habilitación de suelo: urbanizaciones, conjuntos habitacionales, subdivisiones.
- Asentamientos regularizados por la Unidad de Regula Tu Barrio.
- Comités pro mejoras con nombramientos en MIDUVI, reconocimiento de la organización para la representación, mas no de delimitación territorial.
- Para poner límites a los barrios se consideró accidentes geográficos, vías, calles.



- En reunión virtual mantenida el día 04 de junio del 2020, en presencia de la Ing. Deysi Maisincho delegada de la STHV, el Sr. Jesús Paucar- Presidente del Gad. Parroquial de Amaguaña, Arq. Darío Alejandro Muñoz- Director de Territorio de la AZVCH y la Arq. Alexandra Villacrés – Técnico delegado de la AZVCH; donde se observó y se analizó que una parte del barrio La libertad de Cataguango queda fuera del Limite Parroquial CONALI; por lo tanto el Gad parroquial realizará los Informes correspondientes para solicitar el cambio de Limite Parroquial de acuerdo a la ley para la fijación de límites territoriales internos; en los informes se tendrá en cuenta los pequeños territorios de acuerdo a la forma del relieve.



- Otro cambio que se deberá tener en cuenta es que un el de un predio que pertenece y se encuentra catastrado en el Municipio de Quito.



- Dentro de algunos barrios quedaran zonas, urbanizaciones, asentamientos, comites promejoras:

Miranda: Pedregal de Miranda, Miranda Mirador sur, Pinos de Miranda, Prados del Valle.

Cuendina: Urbanización Gonzales Suarez, zona Santa Rosa de Cuendina.

Carapungo: Asentamiento Humano De Hecho Y Consolidado Comité Promejoras Del Barrio Nuevos Horizontes.

### 5.3.2. PARROQUIA CONOCOTO.



PARQUE CENTRAL  
Elaboración: AZVCH

Está ubicada a 11 km del centro de Quito, en el costado occidental del Valle de los Chillos, sobre la ladera oriental de la loma de Puengasí. Su territorio se extiende en 56 km<sup>2</sup>, su altimetría es variable entre los 2.390 y los 3.175 metros sobre el nivel del mar.

La cuenca principal de esta parroquia atravesada por 19 quebradillas, es el Río San Pedro. Conocoto limita al Norte con la ciudad de Quito y la parroquia de Cumbayá, al Sur con la Parroquia de Amaguaña y el cantón Rumiñahui, al Este con las parroquias de Guangopolo y Alangasí, y el cantón Rumiñahui; y al Occidente con la ciudad de Quito.

#### 5.3.2.1. LIMITES.

Norte: Parroquia de Cumbaya y Parroquia Puengasi.

Sur: Parroquia Amaguaña.

Este: Parroquia de Alangasi y Parroquia Guangopolo

Oeste: Parroquia La Argelia, Parroquia Quitumbe y Parroquia Ferroviaria.

#### 5.3.2.2. TRABAJO DE DELIMITACIÓN.

- Trabajo realizado por el GAD parroquial.
- Se realizaron correcciones de los planos; trabajo en conjunto del GAD Parroquial y AZVCH (Anexo 3).

#### 5.3.2.3. LISTADO DE BARRIOS.

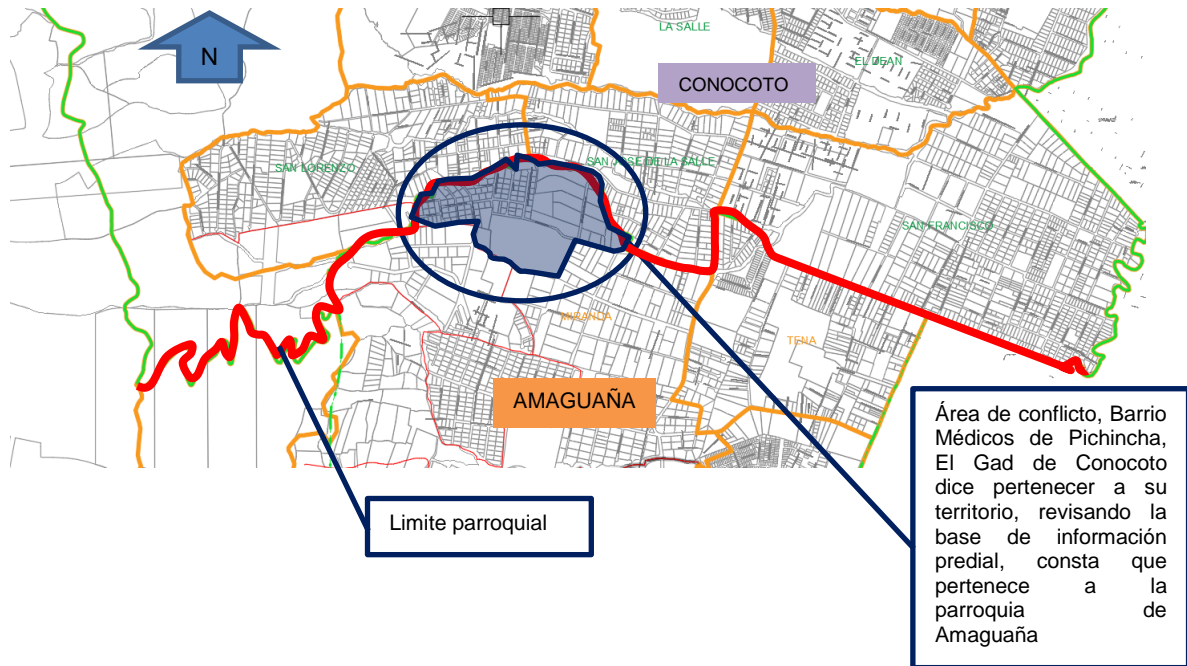
Una vez culminada la revisión y delimitación de los barrios; la parroquia de Conocoto cuenta con 63 barrios dentro de la delimitación y 3 barrios fuera del límite; denominados de la siguiente manera:

#	NOMBRE BARRIAL	LÍMITES			
		NORTE	SUR	ESTE	OESTE
1	SAN LORENZO	QUEBRADA CRUZHUAYUCU	QUEBRADA PAZHUAYUCU	CALLE Oe5	BARRIO SAN ANDRES Y CALLE LUIS GODIN
2	SAN JOSE DE LA SALLE	QUEBRADA CRUZHUAYUCU	QUEBRADA PAZHUAYUCU	CALLE ABDÓN CALDERÓN	CALLE Oe5
3	SAN FRANCISCO	QUEBRADA CRUZHUAYUCU Y CALLE SAN PEDRO DE TABOADA	CALLE PANZALEO	CANTÓN RUMINAHUI (RIO CAPELO)	CALLE ABDÓN CALDERÓN Y QUEBRADA CRUZHUAYUCU
4	EL DEAN	QUEBRADA SAN AGUSTIN Y CALLE PANZALEO	QUEBRADA CRUZHUAYUCU	QUEBRADA CRUZHUAYUCU	CALLE ABDÓN CALDERÓN
5	LA SALLE	CALLE ISIDRO AYORA	QUEBRADA CRUZHUAYUCU	CALLE ABDÓN CALDERÓN	CALLE IGNACIO DAVILA ROJAS Y BARRIO SAN MIGUEL DE CONOCOTO
6	SAN MIGUEL DE CONOCOTO	QUEBRADA SAN AGUSTIN, CALLE LEONIDAS PLAZA	QUEBRADA CRUZHUAYUCU	CALLE IGNACIO DAVILA ROJAS Y BARRIO LA SALLE	BARRIO SAN ANDRÉS
7	SAN ANDRÉS	QUEBRADA EL GIRON, QUEBRADA SAN JUAN, Y QUEBRADA PAZHUAYUCU	BARRIO LA LIBERTAD DE CATAHUANGO Y BARRIO SAN LORENZO	BARRIOS SAN ANDRÉS DE CONOCOTO, SAN MIGUEL DE CONOCOTO, SAN LORENZO Y BARRIO MIRANDA (PARROQUIA AMAGUAÑA)	PARROQUIA QUITUMBE
8	SAN ANDRÉS DE CONOCOTO	QUEBRADA EL GIRON, CALLE LEONIDAS PLAZA	QUEBRADA SAN JUAN	BARRIO SAN JUAN DE CONOCOTO, CALLE CABO VIENTE ROSERO	BARRIO SAN ANDRÉS
9	SAN JUAN DE CONOCOTO	QUEBRADA EL GIRON, CALLE ABOGADO NICOLAS PONCE BORJA Y CALLE CAPITAN CARLOS ALBERTO DIAZ	QUEBRADA SAN AGUSTIN, CALLE LEONIDAS PLAZA	CALLE ABDON CALDERON	BARRIO SAN ANDRES, CALLE CABO VIENTE ROSERO
10	ACOSTA SOBERON	QUEBRADA CONOCOTO Y CALLE MONTALVO	CALLE TEMISTOCLES TERAN ALVAREZ	CALLE OLMEDO, CALLE ILALO Y CALLE GARCIA MORENO	CALLE ABDÓN CALDERÓN Y QUEBRADA CONOCOTO
11	SAN GERMÁN	AV. ILALO Y CALLE TEMISTOCLES TERAN ALVAREZ Y BARRIO CORAZÓN DE JESUS	QUEBRADA SAN AGUSTIN	QUEBRADA SIGSIYACU	CALLE OLMEDO Y CALLE ABDÓN CALDERÓN
12	SAN JOSE DE CONOCOTO BAJO	AV. ILALO	CALLE SAN PEDRO DE TABOADA	RIO CAPELO Y QUEBRADA SAN JOSE	QUEBRADA SIGSIYACU
13	LA MOYA	CALLE GONZALEZ SUAREZ Y CALLE SIMON BOLIVAR	CALLE EUGENIO ESPEJO Y AV. ILALO	AV. ILALO	CALLE EUGENIO ESPEJO Y QUEBRADA SIGSIYACU
14	CORAZÓN DE JESÚS	CALLE EUGENIO ESPEJO	AV. ILALO Y BARRIO SAN GERMAN	QUEBRADA SIGSIYACU	CALLE MEJIA
15	LA GRANJA	CALLE MONTALVO, CALLE EUGENIO ESPEJO Y CALLE CAMILO PONCE ENRIQUEZ	AV. ILALO	CALLE MEJIA	CALLE GARCIA MORENO
16	AGUARICO	QUEBRADA SANTA ROSA	QUEBRADA GIRON	QUEBRADA GIRON	CALLE ABDÓN CALDERÓN
17	ONTANEDA BAJA	QUEBRADA SANTA ROSA	QUEBRADA GIRON	CALLE ABDÓN CALDERÓN	CALLE FABIAN JARAMILLO, CALLE MANUEL RODRIGUES PINTO Y CALLE ABOGADO FRANCISCO MARCOS
18	ONTANEDA ALTA	BARRIO SAN JOSE DE CONOCOTO ALTO, QUEBRADA SANTA ROSA	QUEBRADA GIRON Y BARRIO SAN ANDRES	CALLE FABIAN JARAMILLO, CALLE MANUEL RODRIGUES PINTO Y CALLE ABOGADO FRANCISCO MARCOS	PARROQUIA QUITUMBE
19	PRADERAS DE CHACHAS	QUEBRADA S/N, CALLE ARCESIO DOMINGUEZ	QUEBRADA SANTA ROSA	CALLE RAMÓN MANUEL VALAREZO	CALLE VICTOR HUGO SOSA Y BARRIO ONTANEDA ALTA QUEBRADA S/N
20	LA MACARENA	QUEBRADA EL CHAMIZAL	QUEBRADA SANTA ROSA	BARRIO SANTA ROSA DE CONOCOTO	BARRIO SAN MIGUEL DE CHACHAS (CALLE Oe7D)
21	SAN MIGUEL DE CHACHAS	QUEBRADA SALAHUAICO	BARRIO ONTANEDA ALTA, BARRIO PRADERAS DE CHACHAS (QUEBRADA) Y CALLE TENIENTE CARLOS DELFIN DIAZ	BARRIO LA MACARENA (CALLE Oe7C)	VIA ONTANEDA
22	SANTA ROSA DE CONOCOTO	BARRIO SANTA MONICA 1 Y BARRIO LA MACARENA (QUEBRADA)	BARRIO ONTANEDA BAJA (QUEBRADA)	CALLE ABDÓN CALDERÓN	BARRIO LA MACARENA
23	BARRIO CENTRAL	QUEBRADA CONOCOTO, CALLE 29 DE MAYO, CALLE ORIENTE, CALLE N4D, CALLE JUAN ISACC LOVATO Y CALLE CAMILO PONCE ENRIQUEZ	CALLE SACERDOTE REMIGIO CRESPO TORAL, CALLE SIMON BOLIVAR, CALLE IVAN MONTUFAR, CALLE JUAN JOSE FLORES, CALLE JUAN MONTALVO, QUEBRADA SANTA ROSA	AUTOPISTA GENERAL RUMINAHUI, CALLE LOLA QUINTANA, CALLE JOSE DE ASCAZUBI, CALLE REMIGIO CRESPO TORAL, CALLE EUGENIO ESPEJO, CALLE JOSE JOAQUIN OLMEDO Y CALLE ALFARO	QUEBRADA CONOCOTO, CALLE ABDÓN CALDERÓN, QUEBRADA GIRON Y CALLE ORIENTE
24	SAN ANTONIO	CALLE JUAN JOSÉ FLORES Y CALLE IVAN MONTUFAR	CALLE JUAN ISAAC LOVATO Y CALLE JUAN MONTALVO	CALLE EUGENIO ESPEJO, CALLE JULIO MORENO Y CALLE E7A	CALLE JOSÉ DE ASCAZUBI, JOSÉ JOAQUIN OLMEDO, CALLE ALFARO Y CALLE JUAN MONTALVO
25	LA PAZ	CALLE SIMON BOLIVAR	CALLE FEDERICO GONZALEZ SUAREZ	CANTÓN RUMINAHUI (RIO SAN PEDRO)	CALLE REMIGIO CRESPO TORAL
26	ARMENIA I	AUTOPISTA GENERAL RUMINAHUI CALLE REMIGIO CRESPO TORAL	CALLE 29 DE MAYO, CALLE N7B, CALLE N8, CALLE SIMON BOLIVAR.	CANTÓN RUMINAHUI (RIO SAN PEDRO), CALLE JOSE DE ASCAZUBI, CALLE 18 DE MAYO.	CALLE LOLA QUINTANA, CALLE E7B, CALLE REMIGIO CRESPO TORAL, CALLE ORIENTE
27	AMERICA	CALLE N7B, CALLE N8	CALLE ORIENTE, CALLE N4D Y CALLE N7	CALLE E7B, CALLE REMIGIO CRESPO TORAL Y CALLE ORIENTE	CALLE JOSE DE ASCAZUBI
28	CIUDAD BOSQUE	QUEBRADA PIMAN	CALLE CAMILO PONCE ENRIQUEZ	QUEBRADA CONOCOTO	CALLE ABDÓN CALDERÓN
29	SANTA MONICA I	CALLE CAMILO PONCE ENRIQUEZ	QUEBRADA CHUSHIG	CALLE ABDÓN CALDERÓN	CALLE SINCHI ROCA
30	LA VICTORIA	QUEBRADA PIMAN Y BARRIO SANTA MONICA II	CALLE CAMILO PONCE ENRIQUEZ	CALLE ABDÓN CALDERÓN	CALLE CAMILO PONCE ENRIQUEZ
31	SANTA MONICA II	QUEBRADA PIMAN	CALLE ISAAC BARRERA, QUEBRADA CHUSHIG Y BARRIO LA VICTORIA	CALLE SINCHI ROCA	BARRIO 6 DE DICIEMBRE Y CALLE CAMILO PONCE ENRIQUEZ
32	SANTA ROSA	CALLE ATAHUALPA	QUEBRADA SALAHUAICO, QUEBRADA CHAMIZAL.	CALLE ISAAC BARRERA Y BARRIO LA MACARENA	BARRIO SAN JOSE DE CONOCOTO ALTO Y CALLE ANTONIO ELIZALDE
33	SAN JOSE DE CONOCOTO ALTO	BARRIO EL ROSARIO	CALLE ONTANEDA	CALLE ONTANEDA, CALLE ISAAC BARRERA Y CALLE ATAHUALPA	PARROQUIA LA ARGELIA

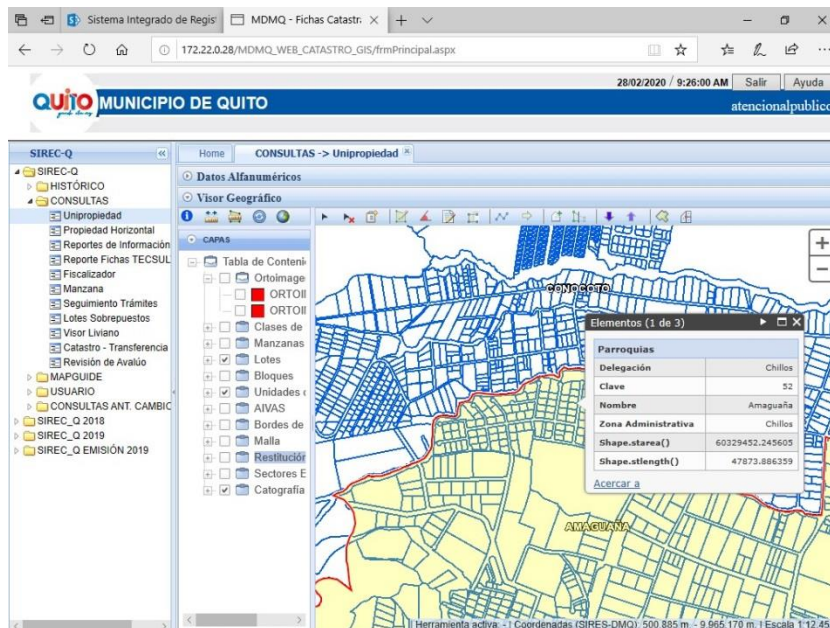
#	NOMBRE BARRIAL	LÍMITES			
		NORTE	SUR	ESTE	OESTE
34	SEIS DE DICIEMBRE	CALLE PRINCESA TOA, CALLE CAMILO PONCE ENRIQUEZ	QUEBRADA PIMAN	CALLE CAMILO PONCE ENRIQUEZ Y BARRIO SANTA MONICA II	CALLE ISAAC BARRERA
35	PICHINCHA	CALLE LUIS CORDERO	CALLE CAMILO PONCE ENRIQUEZ, QUEBRADA PIMAN	CALLE LUIS CORDERO	QUEBRADA CANTERA, CALLE O66A, CALLE CAMILO PONCE ENRIQUEZ
36	INNFA	QUEBRADA BURROHUAYCO	CALLE LUIS CORDERO Y QUEBRADA PIMAN	QUEBRADA CONOCOTO	CALLE ABDÓN CALDERÓN
37	ANDALUZ	AUTOPISTA GENERAL RUMINAHUI Y QUEBRADA BURROHUAYCU	CALLE LUIS CORDERO	CALLE ABDON CALDERON Y CALLE GIRASOLES	QUEBRADA CANTERA
38	LA HOSPITALARIA II	AUTOPISTA GENERAL RUMINAHUI	QUEBRADA BURROHUAYCU	QUEBRADA CONOCOTO	CALLE GIRASOLES
39	SERVIDORES DE LA SALUD	QUEBRADA YANAHUYCU	CALLE CAMILO PONCE ENRIQUEZ	AUTOPISTA GENERAL RUMINAHUI, CALLE O66A Y QUEBRADA CANTERA	CALLE CAMILO PONCE ENRIQUEZ
40	EL ROSARIO	CALLE JERONIMO CARRION, CALLE FRAY MANUEL MARIA RECALDE, CALLE N7C Y QUEBRADA VINUEZ	BARRIO SAN JOSE DE CONOCOTO ALTO Y QUEBRADA BURROHUAYCU	CALLE CAMILO PONCE ENRIQUEZ Y CALLE LIZARDO GARCIA	PARROQUIA LA FERROVIARIA
41	SAN CRISTOBAL	CALLE RAFAEL FERRER Y QUEBRADA YANAHUYCU	CALLE JERONIMO CARRION Y BARRIO EL ROSARIO	CALLE LIZARDO GARCIA	PARROQUIA LA FERROVIARIA
42	PARAISO DE LOS PINOS	QUEBRADA YANAHUYCU	CALLE FRAY MANUEL MARIA RECALDE Y CALLE N7C	CALLE CAMILO PONCE ENRIQUEZ Y CALLE IGNACIO DE QUEZADA	CALLE LIZARDO GARCIA
43	LOS ALAMOS	CALLE NELA MARTINEZ	QUEBRADA YANAHUYCU	AUTOPISTA GENERAL RUMINAHUI	CALLE NELA MARTINEZ
44	MONSERRAT BAJO	BARRIO EUCALIPTOS Y CALLE N12D	CALLE NELA MARTINEZ	AUTOPISTA GENERAL RUMINAHUI Y CALLE NELA MARTINEZ	CALLE CAMILO PONCE PONCE ENRIQUEZ
45	MONSERRAT	CALLE JOSE FERNANDEZ VELASQUEZ, CALLE N12D, Y QUEBRADA SIN NOMBRE QUE SEPARA DEL BARRIO VALLE HERMOSO	CALLE RAFAEL FERRER, QUEBRADA YANAHUYACU Y CALLE CAMILO PONCE ENRIQUEZ	CALLE N12C, CALLE LIZARDO GARCIA Y CALLE CAMILO PONCE ENRIQUEZ	PARROQUIA LA FERROVIARIA
46	EUCALIPTOS	QUEBRADA DEL CONEJO	BARRIO MONSERRAT BAJO, CALLE CAMILO PONCE ENRIQUEZ Y CALLE N12D	AUTOPISTA GENERAL RUMINAHUI	CALLE CAMILO PONCE ENRIQUEZ
47	ARMENIA II	QUEBRADA HJASIPUNGO, CALLE BENJAMIN CARRION, CALLE SEBASTIAN DE BENALCAZAR Y QUEBRADA CONOCOTO	AUTOPISTA GENERAL RUMINAHUI	BARRIO MIRASIERRA Y SAN GABRIEL (QUEBRADA)	CALLE ESTADIO, BARRIO HOSPITALARIA (QUEBRADA)
48	SAN JUAN ARMENIA	CALLE SEBASTIAN DE BENALCAZAR	CALLE BENJAMIN CARRION	CALLE JORGE ICAZA	BARRIO LA HOSPITALARIA
49	LA HOSPITALARIA	CALLE SEBASTIAN DE BENALCAZAR, QUEBRADA GUAGUAUCU Y CALLE MANUEL ABAD.	QUEBRADA YANAHUYCU, AUTOPISTA GENERAL RUMINAHUI, QUEBRADA CONOCOTO, QUEBRADA HJASIPUNGO	CALLE ESTADIO, BARRIO SAN JUAN Y BARRIO LA ARMENIA II	BARRIO LOS RETOÑOS (QUEBRADA), CALLE MANUELA ESPEJO Y CALLE JOSE MARIA FLORES
50	LA CHORRERA	QUEBRADA YANAHUYCU	AUTOPISTA GENERAL RUMINAHUI	QUEBRADA YANAHUYCU	AUTOPISTA GENERAL RUMINAHUI
51	LA LIBERTAD	CALLE ANTONIA SALINAS	BARRIO VISTA HERMOSA, CALLE MANUELA CAÑIZARES, Y QUEBRADA YANAHUYACU	CALLE JOSE MARIA FLORES	CALLE GILBERTO GATTO SOBRAL, CALLE JOSE MARIA CAÑIZARES, CALLE N10H, CALLE O65H Y CALLE TADEO MENDEZ
52	VISTA HERMOSA	CALLE GILBERTO GATTO SOBRAL Y BARRIO LA LIBERTAD.	QUEBRADA YANAHUYCU	CALLE TADEO MENDEZ Y BARRIO LA LIBERTAD	CALLE JOSE MARIA CAÑIZARES, CALLE N10H, CALLE O65H Y CALLE TADEO MENDEZ
53	SANTO DOMINGO DE CONOCOTO	CALLE SEBASTIAN DE BENALCAZAR Y QUEBRADA DAVALOS	CALLE GILBERTO GATTO SOBRAL Y QUEBRADA GUAGUAUCU	CALLE NELA MARTINEZ Y CALLE MANUELA SAENZ	AUTOPISTA GENERAL RUMINAHUI
54	LOS ARUPOS	QUEBRADA GUAGUAUCU	CALLE ANTONIA SALINAS	CALLE MANUELA ESPEJO	CALLE GILBERTO GATTO SOBRAL
55	LOS RETOÑOS	QUEBRADA DAVALOS	QUEBRADA GUAGUAUCU	QUEBRADA DAVALOS Y QUEBRADA GUAGUAUCU	CALLE NELA MARTINEZ Y CALLE MANUELA SAENZ
56	LA RIVERA	CALLE AURELIO ESPINOZA POLIT Y RIO SAN PEDRO	CALLE SEBASTIAN DE BENALCAZAR	RIO SAN PEDRO Y CALLE SEBASTIAN DE BENALCAZAR	CALLE AURELIO ESPINOZA POLIT
57	SAN VIRGILIO	QUEBRADA SIBAUCO	CALLE SEBASTIAN DE BENALCAZAR Y CALLE AURELIO ESPINOZA POLIT	CALLE AURELIO ESPINOZA POLIT	CALLE GUALBERTO ARCOS
58	CORNEJO	CALLE CARLOS BUSTAMANTE PEREZ Y QUEBRADA QUE SEPARA DE LOS BARRIOS SALVADOR CELI Y LIGA DEPORTIVA BARRIAL S. J. DE COLLACOTO	CALLE SEBASTIAN DE BENALCAZAR Y QUEBRADA SIBAUCO	CALLE GUALBERTO ARCOS Y QUEBRADA HJACAMOLLO	CALLE AGUSTIN FRANCO
59	PODER JUDICIAL	QUEBRADA CONEJO Y QUEBRADA SIBAUCO	CALLE SEBASTIAN DE BENALCAZAR Y QUEBRADA DAVALOS	CALLE AGUSTIN FRANCO	AUTOPISTA GENERAL RUMINAHUI
60	SALVADOR CELI	CALLE ISLA FERNANDINA, QUEBRADA PAGLIUCCO Y BARRIO LIGA DEPORTIVA BARRIAL S. J. DE COLLACOTO	QUEBRADA CONEJO, QUEBRADA SIBAUCO Y CALLE CARLOS BUSTAMANTE PEREZ	BARRIO CORNEJO (QUEBRADA)	AUTOPISTA GENERAL RUMINAHUI Y CALLE ISLA FERNANDINA
61	LIGA DEPORTIVA BARRIAL SAN JOSE DE COLLACOTO	QUEBRADA YURAHUYCU	CALLE ISLA FERNANDINA, QUEBRADA PAGLIUCCO, Y BARRIO SALVADOR CELI	QUEBRADA HJACAMOLLO	CALLE ISLA GENOVESA
62	VALLE HERMOSO	QUEBRADA DEL CONEJO, CALLE CAMILO PONCE ENRIQUEZ, Y CALLE FRANCISCO FERNANDEZ MORALES	BARRIO MONCERRAT, CALLE FERNANDEZ VELASQUEZ, CALLE N12D, Y QUEBRADA SIN NOMBRE QUE SEPARA DEL BARRIO MONCERRAT.	CALLE CAMILO PONCE ENRIQUEZ	PARROQUIA LA FERROVIARIA
63	LA LUZ	QUEBRADA SIN NOMBRE QUE SEPARA DEL BARRIO EL ROSARIO Y CALLE CAMILO PONCE ENRIQUEZ	CALLE PRINCESA TOA, Y QUEBRADA PIMAN	CALLE CAMILO PONCE ENRIQUEZ	CALLE ISAAC BARRERA
64	BARRIO UNIVERSITARIO	QUEBRADA SIN NOMBRE QUE SEPARA DEL BARRIO PULLA DE ORO Y QUEBRADA EL CAIRO	QUEBRADA YURAHUYCU	QUEBRADA PAQUICHUPA Y BARRIO SAN JOSE DE OLEAS	CALLE ISLA GENOVESA Y LINEA FERREA
65	PULLA DE ORO	QUEBRADA SIN NOMBRE QUE SEPARA DE LA PARROQUIA CUMBAYA	QUEBRADA SIN NOMBRE QUE SEPARA DEL BARRIO UNIVERSITARIO	QUEBRADA SIN NOMBRE QUE SEPARA DEL BARRIO UNIVERSITARIO, Y LINEA FERREA	AV. SIMON BOLIVAR
66	SAN JOSE DE OLEAS	QUEBRADA EL CAIRO	QUEBRADA HUACAMOLLO Y RIO SAN PEDRO	RIO SAN PEDRO	QUEBRADA SIN NOMBRE QUE SEPARA DEL BARRIO UNIVERSITARIO

### 5.3.2.4. CONCLUSIONES.

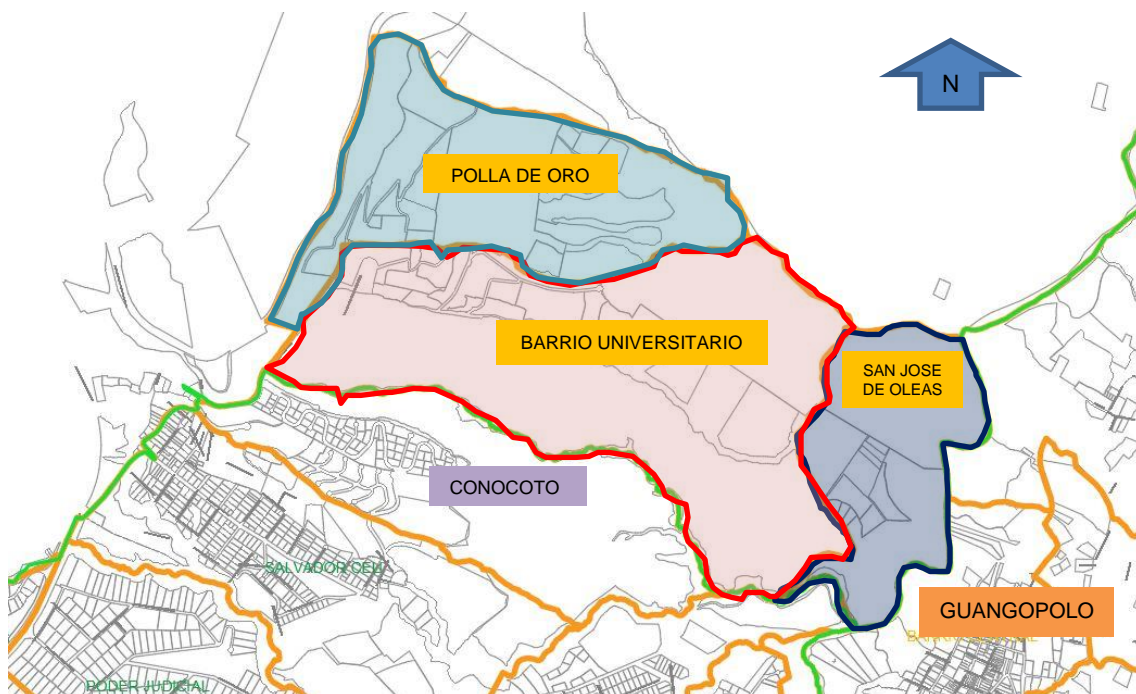
- Existen diferentes formas de habilitación de suelo: urbanizaciones, conjuntos habitacionales, subdivisiones.
- Asentamientos regularizados por la Unidad de Regula Tu Barrio.
- Comités pro mejoras con nombramientos en MIDUVI, reconocimiento de la organización para la representación, mas no de delimitación territorial.
- El momento de digitalizar el plano con los datos entregados por el GAD se observa que hay límites de Barrios que se cruzan con límites de la parroquia de Amaguaña.



Información catastral de un predio del Barrio Médicos de Pichincha; donde nos muestra que los lotes están catastrados en la Parroquia de Conocoto.



- En reunión virtual mantenida el día 04 de junio del 2020, en presencia de la Ing. Deysi Maisincho delegada de la STHV, el Sr. Presidente Diego Pérez-Presidente del Gad Parroquial de Conocoto, Arq. Edgar Torres-Técnico del Gad de Conocoto, Sr. Jesús Paucar- Presidente del Gad Parroquial de Amaguaña, Arq. Darío Alejandro Muñoz- Director de Territorio de la AZVCH y Arq. Alexandra Villacrés – Técnico delegado de la AZVCH; en donde los presidentes de los Gads parroquiales respetaran los límites CONALI y el barrio Médicos de Pichincha en conflicto seguirá perteneciendo a la Parroquia de Amaguaña, sin realizar ningún cambio entre los Límites Parroquiales.
- En el límite norte de Conocoto tres barrios están fuera del Límite Parroquial CONALI, sin embargo el Gad Parroquial de Conocoto, realizará los Informes Técnicos necesarios para la modificación del Límite Parroquial bajo la ley para la fijación de límites territoriales internos, para que el territorio sea parte de su Jurisdicción.



- Todos los barrios fueron delimitados en conjunto con las autoridades del GAD parroquial, teniendo en cuenta su conocimiento del territorio.
- Se realizó la socialización con los presidentes barriales de forma virtual.
- Existe una comuna, que habría que delimitar.

### 5.3.3. PARROQUIA GUANGOPOLO.



Elaboración: GAD PARROQUIAL

Es un lugar geográfico, hábitat periurbano (edificaciones continuas y huertas) sobre un área de 46.3 hectáreas, en donde, según el censo 2001 se cimienta la mayoría de casa (64.76%) que a su vez alberga la gran mayoría de personas (64%).

#### 5.3.3.1. LÍMITES.

Norte: Parroquia de Cumbaya.

Sur: Parroquia Alangasi.

Este: Parroquia Tumbaco y Parroquia La Merced.

Oeste: Parroquia Cumbaya y Parroquia Conocoto.

#### 5.3.3.2. TRABAJO DE DELIMITACIÓN.

- Trabajo de campo (Recorrido en territorio).
- Trabajo de oficina funcionarios de AZVCH.

#### 5.3.3.3. LISTADO DE BARRIOS y COMUNAS.

Una vez culminada la revisión y delimitación de los barrios; la parroquia de Guangopolo cuenta con 1 barrio y 3 comunas; denominados de la siguiente manera:

#	NOMBRE BARRIAL	LÍMITES			
		NORTE	SUR	ESTE	OESTE
1	COMUNA LA TOGLIA	PARROQUIA CUMBAYA Y PARROQUIA TUMBACO	COMUNA SORIALOMA	PARROQUIA TUMBACO	RIO SAN PEDRO (PARROQUIA CUMBAYA)
2	COMUNA RUMILOMA	SORIALOMA Y BARRIO CENTRAL	QUEBRADA ILALO	PARROQUIA TUMBACO	RIO SAN PEDRO Y QUEBRADA PUNGUHUAYCU
3	COMUNA SORIALOMA	COMUNA LA TOGLIA	COMUNA RUMILOMA	PARROQUIA TUMBACO	BARRIO CENTRAL Y AV. INTERVALLES
1	BARRIO CENTRAL	QUEBRADA SIN NOMBRE, COMUNA LA TOGLIA	RIO SAN PEDRO (PARROQUIA ALANGASI) Y QUEBRADA PUNGUHUAYCU	COMUNA SORIALOMA Y AV. INTERVALLES	RIO SAN PEDRO (LÍMITE PARROQUIAL CON CONOCOTO)

#### 5.3.3.4. CONCLUSIONES.

- No existe una delimitación clara de las comunas, por problemas políticos interno.
- Los límites parroquiales tienen pequeñas modificaciones con la Parroquia Tumbaco y son aceptadas por las representantes del GAD parroquial.

#### 5.3.4. PARROQUIA ALANGASI.



Elaboración: GAD PARROQUIAL

La parroquia de Alangasí está ubicada al sureste de la ciudad de Quito y limita con las parroquias de Píntag, La Merced y Conocoto. Está conformada por un total de 32 barrios, posee una extensión de 44,16 Km y una altitud de 2.613 metros sobre el nivel del mar.

Hay dos versiones sobre el significado del nombre de la parroquia. La una anota que proviene del inca Alangos; la segunda que se origina de las palabras alanga (fruta) y shi (largo).

Durante la época colonial, esta zona fue un centro indígena de importancia pues formó parte de las primeras encomiendas y reparticiones otorgadas a los soldados que participaron en la fundación española de la ciudad.

Cerca de la parroquia de Alangasí se encuentra el volcán Ijaló, en donde se han realizado varias investigaciones arqueológicas que han permitido el hallazgo de antiguos vestigios del periodo Paleo indio (11.000 A.C.), entre los que constan pundos (recipientes grandes), vasijas y piedras talladas.

##### 5.3.4.1. LÍMITES.

Norte: Parroquia de Guangopolo y Parroquia La Merced.

Sur: Canton Rumiñahui.

Este: Parroquia La Merced y Parroquia Píntag.

Oeste: Parroquia Guangopolo y Parroquia Conocoto.

##### 5.3.4.2. TRABAJO DE DELIMITACIÓN.

- Trabajo de campo (recorrido en territorio) en coordinación con un equipo técnico del GAD de Alangasí.
- Trabajo de oficina entre los Técnicos del Gad Parroquial y funcionarios de AZVCH.
- Culminada la delimitación se procedió a realizar la socialización de manera virtual con los presidentes barriales.
- Se han realizado cambios con los dirigentes barriales; barrios El Tingo, San Carlos, Mirasierra, San Gabriel. (Anexo 4)
- Se han firmado actas de respaldo de las delimitaciones que han tenido modificaciones.



### 5.3.4.3. LISTADO DE BARRIOS.

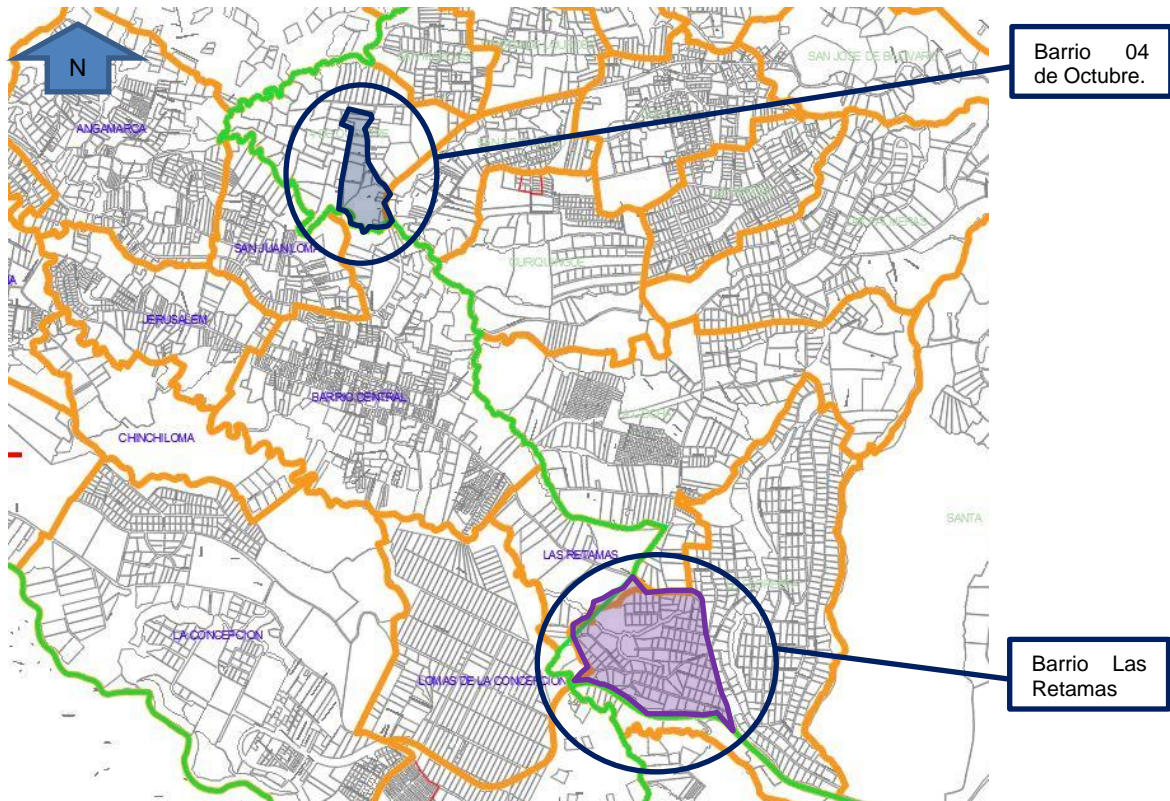
Una vez culminada la revisión y delimitación de los barrios; la parroquia de Alangasí cuenta con 63 barrios dentro de la delimitación y 3 barrios fuera del límite; denominados de la siguiente manera:

#	NOMBRE BARRIAL	LÍMITES			
		NORTE	SUR	ESTE	OESTE
1	SAN GABRIEL	CALLE RIO COCA Y CALLE RIO CURARAY	CALLE SAN JUAN DE DIOS Y RIO PITA	CALLE RIO CURARAY Y CALLE SAN JUAN DE DIOS	RIO SAN EDRO Y RIO PITA
2	MIRASIERRA	QUEBRADA ANGAMARCA Y RIO SAN PEDRO	CALLE RIO CURARAY Y CALLE SAN JUAN DE DIOS	CALLE SAN JUAN DE DIOS Y BARRIO EL TINGO	RIO SAN PEDRO Y CALLE RIO COCA
3	PLAYA CHICA	CALLE RIO ZAMORA	CANTÓN RUMIÑAHUI (RIO PITA)	CALLE BETANIA Y BARRIO SAN CARLOS	CALLE SAN JUAN DE DIOS
4	SAN CARLOS	CALLE BRASIL, PASAJE LA UNION, BARRIO USHIMANA	CALLE RIO ZAMORA Y CANTÓN RUMIÑAHUI (RIO PITA)	PASAJE LA UNION, BARRIO USHIMANA, CALLE RIO USHIMANA, CALLE OES Y BARRIO LA CONCEPCION	CALLE SAN JUAN DE DIOS, CALLE BATANIA Y BARRIO PLAYA CHICA
5	USHIMANA	RIO USHIMANA Y BARRIO EL TINGO, QUEBRADA S/N, BARRIO CHINCHILOMA	BARRIO SAN CARLOS	RIO USHIMANA, QUEBRADA S/N, BARRIO CHINCHILOMA	BARRIO SAN CARLOS
6	CHINCHILOMA	RIO USHIMANA	QUEBRADA PADREHUAYCU	BARRIO LA CONCEPCION	QUEBRADA S/N, BARRIO USHIMANA Y QUEBRADA PADREHUAYCU
7	JERUSALÉN	QUEBRADA PURGATORIO	RIO USHIMANA	CALLE BRITO PASCACIO Y BARRIO CENTRAL	BARRIO USHIMANA
8	ANGAMARCA	QUEBRADA MILLICUCHI Y COMUNA ANGAMARCA	QUEBRADA PURGATORIO Y RIO USHIMANA	QUEBRADA ANGAMARCA, CALLE DE LAS MORAS Y BARRIO SAN JUAN LOMA	QUEBRADA MILLICUCHI, BARRIO EL TINGO, CALLE N2F Y CALLE Oe6H
9	SAN JUAN LOMA	QUEBRADA CALLEHUAYCU	QUEBRADA EL PURGATORIO Y AV. ILALO	QUEBRADA S/N, BARRIO CENTRAL	QUEBRADA ANGAMARCA, CALLE DE LAS MORAS Y BARRIO ANGAMARCA
10	BARRIO CENTRAL	QUEBRADA CALLEHUAYCU	RIO USHIMANA	QUEBRADA CALLEHUAYCU Y BARRIO LAS RETAMAS	QUEBRADA S/N, BARRIO SAN JUAN LOMA, CALLE BRITO PASCACIO Y BARRIO JERUSALEM
11	LA CONCEPCION	QUEBRADA PADREHUAYCU, BARRIO CHINCHILOMA, RIO USHIMANA, CALLE AZUAY	RIO PITA, QUEBRADA PACAYPAMBA	BARRIO SAN FRANCISCO DE ALPAHUMA, BARRIO LOMAS DE LA CONCEPCION	CALLE Oe5 Y BARRIO SAN CARLOS
12	LOMAS DE LA CONCEPCION	RIO USHIMANA	CALLE TRONCAL DE LA SIERRA (E35)	QUEBRADA S/N, BARRIO LAS RETAMAS, QUEBRADA S/N, PARROQUIA LA MERCED	BARRIO LA CONCEPCION
13	SAN FRANCISCO DE ALPAHUMA	CALLE TRONCAL DE LA SIERRA (E35) Y RIO USHIMANA	QUEBRADA PACAYPAMBA Y PARROQUIA PINTAG	RIO USHIMANA	BARRIO LA CONCEPCION Y BARRIO PACAY PAMBA
14	LAS RETAMAS	QUEBRADA CALLEHUAYCU	PARROQUIA LA MERCED Y RIO USHIMANA	PARROQUIA LA MERCED	BARRIO CENTRAL
15	EL TINGO	QUEBRADA ILALO, PARROQUIA GUANGOPOLO, COMUNA EL TINGO	CALLE Oe6H, CALLE N2F, BARRIO ANGAMARCA, RIO USHIMANA, PASAJE LA UNION, CALLE BRASIL, CALLE SAN JUAN DE DIOS	COMUNA EL TINGO, COMUNA ANGAMARCA, QUEBRADA MILLICUCHI	QUEBRADA ILALO, RIO SAN PEDRO, QUEBRADA ANGAMARCA
1	COMUNA SAN PEDRO DEL TINGO	QUEBRADA ILALO, PARROQUIA GUANGOPOLO	BARRIO EL TINGO	COMUNA ANGAMARCA	BARRIO EL TINGO
2	COMUNA SAN JUAN BAUTISTA DE ANGAMARCA	PARROQUIA GUANGOPOLO	QUEBRADA ANGAMARCA Y BARRIO ANGAMARCA	QUEBRADA RUMIHUAYCU	COMUNA EL TINGO, QUEBRADA MILLICUCHI
3	COMUNA DEL CENTRO DEL PUEBLO DE ALANGASI	COMUNA ANGAMARCA Y PARROQUIA LA MERCED	QUEBRADA ANGAMARCA Y QUEBRADA RUMIHUAYCU	PARROQUIA LA MERCED	QUEBRADA RUMIHUAYCU

### 5.3.4.4. CONCLUSIONES.

- Existen diferentes formas de habilitación de suelo: urbanizaciones, conjuntos habitacionales, subdivisiones.
- Asentamientos regularizados por la Unidad de Regula Tu Barrio.
- Comités pro mejoras con nombramientos en MIDUVI, reconocimiento de la organización para la representación, mas no de delimitación territorial.

- EL GAD parroquial realizó la delimitación por conocimiento del territorio, revisado con los presidentes barriales.
- De acuerdo a la información otorgada por el Gad Parroquial hay dos partes del territorio (Barrio 04 de Octubre y Las Retamas) que se dice han pertenecido por historia a la Parroquia de Alangasí y han trabajado en conjunto; si es del caso se realizará la modificación de los límites parroquiales en la CONALI realizando los informes correspondientes, considerando la Ley de fijación de límites internos.



### 5.3.5. PARROQUIA LA MERCED.



Elaboración: GAD PARROQUIAL

La Merced fue fundada el 4 de mayo de 1964 y constituye la parroquia más joven del Distrito Metropolitano de Quito. Está ubicada al sur oriente de la capital. Luego de las investigaciones arqueológicas realizadas en la región del Ilaló (que también forma parte de esta parroquia), se

han identificado antiguos asentamientos humanos y de fauna peistocénica (restos de mastodontes y milodontes).<sup>2</sup>

<sup>2</sup> La Merced: Identidad e Historia

### 5.3.5.1. LÍMITES.

Norte: Parroquia de Tumbaco.  
 Sur: Parroquia Pintag.  
 Este: Parroquia de Pintag.  
 Oeste: Parroquia La Merced y Parroquia Alangasi.

### 5.3.5.2. TRABAJO DE DELIMITACIÓN.

- Trabajo realizado por el GAD parroquial en coordinación con la AZVCH.
- La Junta Parroquial presenta un plano de aprobación de Barrios del año 2004 y se hicieron pequeños ajustes. (Anexo 5)
- Se realizó la socialización con los Presidentes Barriales y no hubo cambios.

### 5.3.5.3. LISTADO DE BARRIOS.

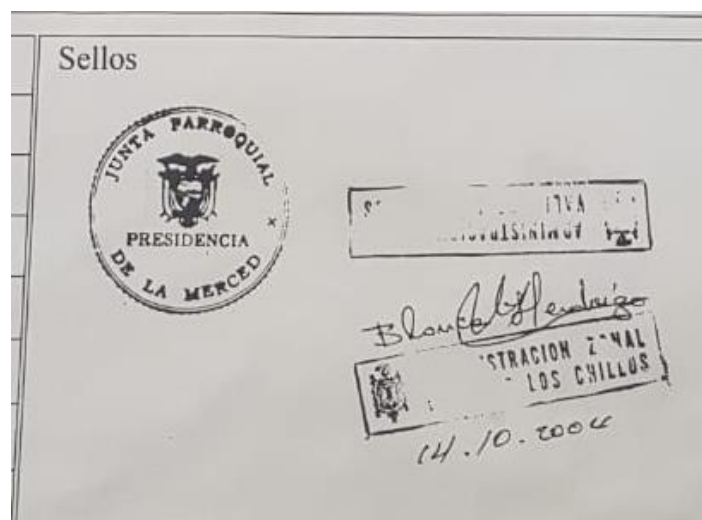
Una vez culminada la revisión y delimitación de los barrios; la parroquia La Merced cuenta con 20 barrios y 1 comuna; denominados de la siguiente manera:

#	NOMBRE BARRIAL	LÍMITES			
		NORTE	SUR	ESTE	OESTE
1	LA FLORESTA	QUEBRADA MELO CALLE CAMPANILLAS, CALLE DE LOS CIPRESES, CALLE ANTONIO JOSE DE SUCRE	CALLE TRONCAL DE LA SIERRA (E35) (PARROQUIA PINTAG)	QUEBRADA CHAHUYAN	CALLE DE LOS AZAHARES, CALLE DE LOS CIPRESES Y LIMITE PARROQUIAL
2	LA COCHA	BARRIO S/N, CALLE CESAR CHIRIBOGA Y CALLE DE LOS GERANIOS	QUEBRADA CALLEHUAYCU Y CALLE ANTONIO JOSE DE SUCRE	CALLE DE LOS AZAHARES, CALLE DE LOS CIPRESES Y QUEBRADA CHAHUYAN	QUEBRADA CALLEHUAYCU (PARROQUIA ALANGASI)
3	CURIQUINGUE	QUEBRADA S/N BARRIO SAN FRANCISCO	QUEBRADA S/N (BARRIO LA COCHA)	BARRIO LAS PALMERAS, CALLE CESAR CHIRIBOGA GOMEZ, CALLE ALVAREZ	QUEBRADA CALLEHUAYCU (PARROQUIA ALANGASI)
4	SAN FRANCISCO	AV. ILALO	QUEBRADA S/N BARRIO CURIQUINGUE	CALLE JORDAN Y CALLE ALVAREZ	QUEBRADA CALLEHUAYCU (PARROQUIA ALANGASI)
5	4 DE OCTUBRE	QUEBRADA URCUHUAYCU CALLE JUAN LEON MERA Y CALLE S1G	QUEBRADA CALLEHUAYCU (PARROQUIA ALANGASI), AV. ILALO	AV. ILALO	QUEBRADA CALLEHUAYCU (PARROQUIA ALANGASI)
6	SAN MARCOS	QUEBRADA URCUHUAYCU Y BARRIO VIRGEN DE LOURDES	CALLE JUAN LEON MERA Y CALLE S1G	CALLE ALBERTO RIVADENEIRA Y CALLE ENRIQUE GILBERT	CALLE S1G Y CALLE OE5B Y QUEBRADA URCUHUAYCU
7	VIRGEN DE LOURDES	QUEBRADA URCUHUAYCU Y CALLE ELVIRA DE YODER	AV. ILALO	CALLE GUANGALES Y CALLE 3 DE MAYO	CALLE ALBERTO RIVADENEIRA Y CALLE ENRIQUE GILBERT
8	EL HUANGAL	BARRIO PRADERAS DEL ILALO	CALLE GUANGALES Y CALLE ELVIRA DE YODER	QUEBRADA S/N BARRIO BELLABISTA Y BARRIO SARAHURCO	QUEBRADA URCUHUAYCU
9	CENTRAL	CALLE GUANGALES Y QUEBRADA LA COCHA	CALLE JORDAN, CALLE CARLOS ALVAREZ Y BARRIO EL VERGEL	QUEBRADA LA COCHA Y CALLE TERMAS	CALLE ALVAREZ, CALLE 3 DE MAYO Y CALLE JORDAN
10	EL VERGEL	CALLE JORDAN, CALLE CARLOS ALVAREZ Y BARRIO EL VERGEL	QUEBRADA S/N Y BARRIO LAS PALMERAS	QUEBRADA LA COCHA Y QUEBRADA S/N, BARRIO LAS PALMERAS	CALLE 24 DE SEPTIEMBRE, CALLE GONZALO ENDARA CROW Y CALLE CESAR CHIRIBOGA
11	LAS PALMERAS	QUEBRADA S/N BARRIO EL VERGEL Y QUEBRADA PALOHUAYCU	CALLE DE LOS GERANIOS Y QUEBRADA S/N BARRIO LA COCHA Y QUEBRADA S/N BARRIO SANTA ROSA	QUEBRADA PALOHUAYCU Y QUEBRADA S/N BARRIO SANTA ROSA	CALLE CESAR CHIRIBOGA
12	SAN JOSE DE BILLIVARO	BARRIO BELLAVISTA, QUEBRADA SANTANA Y BARRIO SAN JOSE DE GUANTUGLOMA	QUEBRADA LA COCHA Y QUEBRADA MELO	BARRIO SAN JOSE DE GUANTUGLOMA Y QUEBRADA PALOHUAYCU	CALLE TERMAS
13	BELLAVISTA	BARRIO SAN JOSE DE GUANTUGLOMA Y QUEBRADA SANTANA	BARRIO SAN JOSE DE BILLIVARO, QUEBRADA LA COCHA	QUEBRADA SANTANA	QUEBRADA PALOHUAYCU Y BARRIO EL HUANGAL
14	SARAHURCO	QUEBRADA PALOHUAYCU, PRADERAS DEL ILALO	QUEBRADA SIN NOMBRE, BARRIO SAN JOSE DE HUANTUGLOMA	QUEBRADA PALOHUAYCU	QUEBRADA S/N BARRIO BELLABISTA Y BARRIO EL HUANGAL

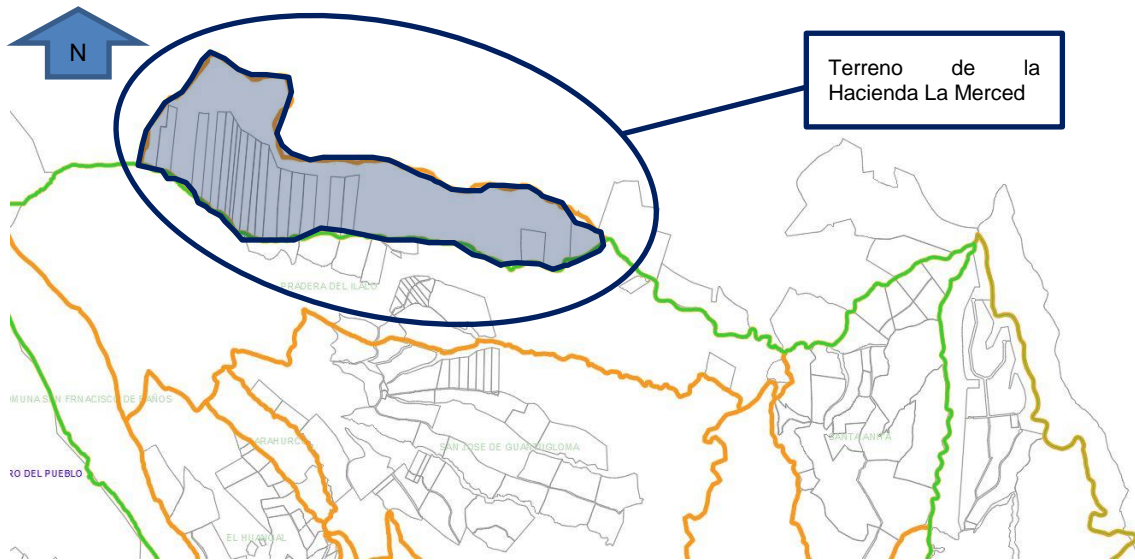
#	NOMBRE BARRIAL	LÍMITES			
		NORTE	SUR	ESTE	OESTE
15	SAN JOSE DE GUANTUGLOMA	QUEBRADA MULACUNGA, BARRIO PRADERAS DEL ILALO	QUEBRADA S/N, BARRIO SANTA ROSA, BARRIO SAN JOSE DE BILLIVARO Y QUEBRADA SANTANA	QUEBRADA S/N, BARRIO SANTA ANA	QUEBRADA PALOHUAYCU, QUEBRADA S/N, BARRIO HUANGAL Y BARRIO BELLAVISTA
16	PRADERAS DEL ILALO	QUEBRADA LA ALCANTARILLA Y PARROQUIA CUMBAYA	QUEBRADA MULACUNGA, BARRIO SAN JOSE DE GUANTUGLOMA, BARRIO SARAHURCO Y BARRIO EL HUANGAL	QUEBRADA LA ENCAÑADA Y QUEBRADA MULACUNGA	QUEBRADA URCUHUAYCU
17	SANTA ANITA	RIO HUANGAL	QUEBRADA S/N, BARRIO SANTA ANA	QUEBRADA BARRIOTIETA, QUEBRADA S/N, BARRIO SANTA ANA	QUEBRADA S/N Y BARRIO SANTA ANA
18	SANTA ANA	QUEBRADA CASACHUPA, BARRIO SANTA ANITA Y QUEBRADA S/N Y BARRIO SANTA ANITA	CALLE TRONCAL DE LA SIERRA (E35) Y PARROQUIA PINTAG	QUEBRADA BARRIOTIETA, QUEBRADA S/N, BARRIO SANTA ANITA	QUEBRADA SARTEN, BARRIO SAN VICENTE, QUEBRADA S/N, BARRIO SANTA ROSA Y QUEBRADA S/N, BARRIO SAN JOSE DE GUANTUGLOMA
19	SAN VICENTE	QUEBRADA S/N, BARRIO SANTA ANA Y QUEBRADA TUTUROHAUYCO	PARROQUIA PINTAG	QUEBRADA SARTEN	QUEBRADA TUTUROHAUYCO
20	SANTA ROSA	QUEBRADA CHAHUYAN Y QUEBRADA SARTEN	PARROQUIA PINTAG	QUEBRADA SARTEN Y QUEBRADA TUTUROHAUYCO	QUEBRADA CHAHUYAN
1	COMUNA SAN FRANCISCO DE BAÑOS	COMUNA ANGAMARCA (PARROQUIA ALANGASI)	QUEBRADA URCUHUAYCU	QUEBRADA URCUHUAYCU	PARROQUIA ALANGASI

### 5.3.5.4. CONCLUSIONES.

- Existen diferentes formas de habilitación de suelo: Urbanizaciones, conjuntos habitacionales, subdivisiones.
- Existen asentamientos regularizados por la Unidad de Regula Tu Barrio.
- Comités pro mejoras con nombramientos en MIDUVI, reconocimiento de la organización para la representación, mas no de delimitación territorial.
- EL GAD parroquial años atrás elaboró un plano con la delimitación de barrios y desde entonces se han considerado lo mismos límites.
- La delimitación presentada a la Secretaria de Territorio Habitat y Vivienda es la misma y cuenta con aprobación de los moradores.



- En reunión virtual mantenida el día 04 de junio del 2020, en presencia de la Ing. Deysi Maisincho delegada de la STHV, Rafael Quimbiurco – Vocal del Gad Parroquial de La Merced, Arq. Darío Alejandro Muñoz- Director de Territorio de la AZVCH y Arq. Alexandra Villacrés – Técnico delegado de la AZVCH; donde se observó y se analizó que una parte de la Hacienda La Merced queda, fuera del Limite CONALI, el GAD trabajará los Informes Técnicos para la modificación del límite parroquial en la CONALI de acuerdo a la ley de fijación de límites internos.



### 5.3.6. PARROQUIA PINTAG.



MUERTEPUNGO Elaboración: AZVCH

Está ubicada al sur de Quito, cerca del Valle de los Chillos. Esta zona se caracteriza por la presencia del volcán Antisana y por ser una tierra de páramo, de ahí que posee múltiples arroyos y es productora de agua.

#### 5.3.6.1. LIMITES.

Norte: Parroquia de Tumbaco y Parroquia Pifo.  
Sur: Cantón Mejía.  
Este: Parroquia de Pifo y Provincia de Napo  
Oeste: Parroquia La Merced y Parroquia Alangasi.

### 5.3.6.2. DELIMITACIÓN.

- Trabajo de campo (recorrido en territorio). (Anexo 5)
- Trabajo de oficina, dibujo del plano entre los Técnicos del Gad Parroquial y funcionarios de AZVCH. (Anexo 6)
- Se realizó la socialización con los dirigentes barriales, esta parroquia tiene una connotación diferente a las anteriores, debido a que su territorio es bastante extenso, contiene paramos, quebradas y bastante territorio solo parcelado sin información catastral.
- Una vez escuchando la inconformidad de los dirigentes, se procedió a trabajar la delimitación con cada uno de los dirigentes, límites por conocimiento propio de los dirigentes barriales.

### 5.3.6.3. LISTADO DE BARRIOS.

Una vez culminada la revisión y delimitación de los barrios; la parroquia Pintag cuenta con 30 barrios y 2 comunas; denominados de la siguiente manera:

#	NOMBRE BARRIAL	LÍMITES			
		NORTE	SUR	ESTE	OESTE
1	COMUNA 05 DE ABRIL	BARRIO UBILLUS	BARRIO SANTO DOMINGO	QUEBRADA S/N, BARRIO EL CARMEN Y QUEBRADA DEL CARMEN	QUEBRADA CARIACU Y BARRIO SANTO DOMINGO
2	COMUNA 04 DE OCTUBRE	QUEBRADA PIMAN, QUEBRADA PATASILLI	BARRIO SAN ALFONDO	QUEBRADA PATASILLI, QUEBRADA S/N, BARRIO VERDEOAMBA, BARRIO EL CHORRO	QUEBRADA PIMAN, QUEBRADA CALIXTOHUAYCU
1	SANTA TERESA	QUEBRADA PACAY PAMBA	BARRIO VALENCIA	QUEBRADA SANTA TERESA Y BARRIO SAN JUAN DE LA TOLA	CANTÓN RUMIÑAHUI (RIO PITA)
2	SAN ELIAS	QUEBRADA SANTA INÉS	CALLE S/N, CORAZÓN DE JESÚS	QUEBRADA S/N, EL ROSARIO, VILLAFLOA	RIÓ USHIMANA, PARROQUIA ALANGASÍ
3	CORAZÓN DE JESUS	CALLE S/N, SAN ELÍAS	CALLE S/N, SAN JUAN DE LA TOLA	QUEBRADA S/N, CALLE OE3F, VILLAFLOA	QUEBRADA USHIMANA, PARROQUIA ALANGASÍ
4	VILLAFLOA	CALLE S/N, EL ROSARIO	QUEBRADA LA VICTORIA, LA VICTORIA, CORAZÓN DE JESÚS	CALLE S/N, QUEBRADA S/N, EL ROSARIO	CALLE OE3F, SAN ELÍAS
5	EL ROSARIO	CALLE TRONCAL DE LA SIERRA (E35) Y BARRIO EL BATAN	QUEBRADA S/N, BARRIO LA VICTORIA Y BARRIO SAN ELIAS	BARRIO EL BATAN Y QUEBRADA PIMAN	QUEBRADA SANTA INES Y BARRIO LA VICTORIA
6	EL BATAN	CALLE QUEÑUA, PARROQUIA LA MERCED	QUEBRADA PIMAN Y BARRIO EL ROSARIO	QUEBRADA SARTEN, QUEBRADA CRUZHUYAYCU	BARRIO EL ROSARIO
7	SAN JUAN DE LA TOLA	QUEBRADA LA VICTORIA, BARRIO SAN ELIAS, BARRIO SAN JOSE DE TIPAN, BARRIO SANTA TERESA	BARRIO VALENCIA	QUEBRADA LA VICTORIA, QUEBRADA S/N, BARRIO LA VICTORIA Y QUEBRADA S/N	QUEBRADA DE LA TOLA, QUEBRADA SANTA TERESA Y BARRIO SANTA TERESA
8	SAN JOSE DE TIPAN	QUEBRADA LA VICTORIA Y QUEBRADA SANTA TERESA	BARRIO SAN JUAN DE LA TOLA	QUEBRADA DE LA TOLA	QUEBRADA SANTA TERESA
9	LA VICTORIA	QUEBRADA LA VICTORIA, BARRIO EL ROSARIO Y QUEBRADA S/N	BARRIO VALENCIA Y COMUNA 4 DE OCTUBRE	QUEBRADA LA VICTORIA, BARRIO EL ROSARIO, QUEBRADA PIMAN	QUEBRADA S/, BARRIO SAN ELIAS, BARRIO SAN JUAN DE LA TOLA
10	CHACHIL	CALLE TRONCAL DE LA SIERRA (E35), QUEBRADA SARTEN, QUEBRADA S/N, BARRIO SAN JUANITO	BARRIOS ALOFICO, BARRIO JERUSALEM Y BARRIO SAN ISIDRO	QUEBRADA S/N, BARRIO SAN JUANITO	QUEBRADA SARTEN, QUEBRADA CRUZHUYAYCU, BARRIO EL BATAN, QUEBRADA PIMAN

11	SAN JUANITO	RIO DEL INGA, QUEBRADA BARRIOTIETA	BARRIO SAN ISIDRO	QUEBRADA S/N, BARRIO TOLONTAG EL MARCO, QUEBRADA CALIHUAYCU Y QUEBRADA S/N, BARRIO IÑALA	QUEBRADA S/N, BARRIO CHACHIL
12	TOLONTAG EL MARCO	RIO DEL INGA, PARROQUIA PIFO, QUEBRADA MENDEZ	QUEBRADA S/N, BARRIO SAN AGUSTIN, BARRIO YURAC	QUEBRADA MENDEZ, QUEBRADA GUILAPUGRO Y QUEBRADA PUCAHUAYCU	QUEBRADA S/N, BARRIO SAN JUANITO, QUEBRADA S/N, BARRIO SAN AGUSTIN
13	SAN AGUSTIN	QUEBRADA S/N, BARRIO TOLONTAG EL MARCO	QUEBRADA S/N, BARRIO YURAC	QUEBRADA S/N, BARRIO YURAC	QUEBRADA CALIHUAYCU
14	IÑALA	QUEBRADA S/N, BARRIO SAN JUANITO Y QUEBRADA CACHAHUAYCU	QUEBRADA, CHACHAHUAYCU, BARRIO YURAC	QUEBRADA CACHAHUAYCU, QUEBRADA CACHAHUAYCU	QUEBRADA DE TORUNO
15	SAN ISIDRO	BARRIO CHACHIL Y BARRIO SAN JUANITO	BARRIO PINTAG CENTRO (CALLE SIN NOMBRE)	QUEBRADA DE TORUNO	QUEBRADA S/N, BARRIO JERUSALEN
16	JERUSALEN	BARRIO ALOFICO, BARRIO CHACHIL	BARRIO PINTAG CENTRO	QUEBRADA S/N, BARRIO SAN ISIDRO	QUEBRADA PATASALLI
17	ALOFICO	BARRIO CHACHIL	BARRIO JERUSALEN	BARRIO CHACHIL	QUEBRADA PIMAN Y QUEBRADA PATASILLI
18	VALENCIA	BARRIO SANTA TERESA, SAN JUAN DE LA TOLA, BARRIO LA VICTORIA	QUEBRADA S/N, BARRIO SANTO DOMIGO Y BARRIO SAN ALFONSO	QUEBRADA CALIXTOHUAYCU	CANTON RUMIÑAHUI (RIO PITA)
19	PINTAG CENTRO	BARRIO JERUSALEN Y BARRIO SAN ISIDRO	BARRIO VERDEPAMBA	QUEBRADA CALIHUAYCU	QUEBRADA PATASILLI
20	VERDEPAMBA	BARRIO PINTAG CENTRO	BARRIO EL CHORRO	QUEBRADA TORUNO	COMUNA 4 DE OCTUBRE, BARRIO SAN ALFONSO
21	EL CHORRO	BARRIO VALENCIA	BARRIO SAN ALFONSO	QUEBRADA DE TORUNO	COMUNA 4 DE OCTUBRE, BARRIO SAN ALFONSO
22	YURAC	QUEBRADA S/N, BARRIO SAN AGUSTIN, BARRIO IÑALA, BARRIO TOLONTAG EL MARCO Y PARROQUIA PIFO	QUEBRADA S/N, BARRIO LA MERCED	PARROQUI PIFO, QUEBRADA PUCAHUAYCU	QUEBRADA CHACHAHUAYCU, QUEBRADA S/N, BARRIO VERDEPAMBA
23	LA MERCED	QUEBRADA S/N, BARRIO YURAC	QUEBRADA S/N, BARRIO SANTA ROSA Y BARRIO PINANTURA	BARRIO YURAC, PROVINCIA NAPO	QUEBRADA TORUNO
24	SANTA ROSA	QUEBRADA S/N, BARRIO LA MERCED	BARRIO PINANTURA	BARRIO LA MERCED Y BARRIO PINANTURA	QUEBRADA S/N, BARRIO SAN ALFONSO Y BARRIO PINANTURA
25	SAN ALFONSO	BARRIO VALENCIA, COMUNA 4 DE OCTUBRE Y BARRIO EL CHORRO	QUEBRADA S/N, BARRIO PINANTURA	QUEBRADA TORUNO, QUEBRADA S/N, BARRIO SANTA ROSA Y BARRIO PINANTURA	RIO GUAPAL Y BARRIO VALENCIA
26	PATICHUBAMBA	QUEBRADA S/N, BARRIO SANTO DOMINGO	BARRIO SANTO DOMINGO	QUEBRADA SURUHUYCU	RIO PITA
27	SANTO DOMINGO	QUEBRADA S/N, BARRIO VALENCIA, RIO PITA	CANTON MEJIA	QUEBRADA CARIACU, QUEBRADA S/N, COMUNA 04 DE ABRIL Y BARRIO EL CARMEN	QUEBRADA S/N, BARRIO PATICHUBAMBA Y CANTON MEJIA
28	UBILLUS	RIO GUAPAL Y QUEBRADA CARIACU	COMUNA 05 DE ABRIL	QUEBRADA S/N, BARRIO PINANTURA Y BARRIO EL CARMEN	QUEBRADA CARIACU Y COMUNA 05 DE ABRIL
29	PINANTURA	QUEBRADA S/N, BARRIO SAN ALFONSO, QUEBRADA S/N, BARRIO SANTA ROSA Y BARRIO LA MERCED	QUEBRADA S/N, BARRIO EL CARMEN	PROVINCIA NAPO	QUEBRADA S/N, BARRIO UBILLUS, BARRIO EL CARMEN Y QUEBRADA PULLURIMA VIEJO
30	EL CARMEN	QUEBRADA S/N, BARRIO PINANTURA Y QUEBRADA DEL CARMEN	CANTON MEJIA Y PROVINCIA NAPO	BARRIO PINANTURA, QUEBRADA PULLURIMA VIEJO Y PROVINCIA NAPO	QUEBRADA S/N, BARRIO UBILLUS, QUEBRADA DEL CARMEN, COMUNA 05 DE ABRIL Y BARRIO SANTO DOMINGO

#### 5.3.6.4. CONCLUSIONES.

- Algunos límites por asuntos de rivalidad entre presidentes barriales.
- Formación de Barrios por diferencia de criterios (territorio, ideas políticas, solicitud de obras).
- Santa Ines es un barrio que se encuentra en medio de los límites Parroquiales de Pintag y La Merced, se ha socializado con los dirigentes barriales y ellos manifiestan que su trabajo siempre ha sido con la Parroquia Pintag; han presentado documentación de su comité y están registrados en la Parroquia Pintag; es así que el Gad Parroquial solicitará el cambio de límite parroquial CONALI, elaborando los informes técnicos de acuerdo a la ley de fijación de límites internos.



## 6. CONFLICTOS GENERALES.

- En las socializaciones se observó que la incertidumbre más grande fue el que va a pasar con las directivas de los diferentes comités pro-mejoras, urbanizaciones, asentamientos humanos.
- Como se distribuirá los presupuestos participativos.
- Como trabajaran las directivas.

### Por parroquias:

#### Amaguaña

- Algunos territorios como Cuendina y Santa rosa de Cuendina se unieron para formar Cuendina, aclarando que dentro de Cuendina existirá el sector de Santa Rosa de Cuendina.

#### Conocoto.

- Las urbanizaciones son las organizaciones territoriales que no están de acuerdo pertenecer a los barrios.
- El Gad Parroquial se encuentra revisando la propuesta de Delimitación trabajada (Gad Parroquial y Administración Zonal de los Chillos) en conjunto, a la espera de observaciones que se deberán considerar.
- Existe una comuna que se deberá delimitar en su debido tiempo.

#### Guangopolo.

- Aceptación favorable por ser una parroquia pequeña, solo existe un barrio y 3 comunas que se deberán delimitar en un proceso posterior.

#### La Merced.

- Aceptación de un 90 % debido a que el Gad Parroquial, ya tenía un plano diseñado de barrios.

#### Alangasi.

- Conflictos de Delimitación del Barrio el Tingo, sus dirigentes barriales consideraban un territorio bastante extenso, llegando a un acuerdo y de la investigación realizada se llegó a un consenso y la delimitación de acuerdo a la realidad.
- Con documentos se realizó la Delimitación de Mirasierra, San Gabriel, San Carlos.



- Las urbanizaciones no están de acuerdo a pertenecer a un barrio, existen conflictos de clasismo.
- Playa chica no está de acuerdo a la Delimitación Barrial.
- La cooperativa 07 de agosto no está de acuerdo pertenecer a San Francisco de Alaphuma.

**Pintag.**

- La propuesta presentada en primera instancia no fue aceptada de la mejor manera, sin embargo la Administración Zonal Valle de los Chillos comenzó a trabajar con cada uno los presidentes barriales.
- El plano de Barrios presentados se construyó a base del conocimiento de presidentes, moradores.
- Pintag es una parroquia que constituyó sus barrios a base de Historia.
- Se conocieron leyendas, mitos e historias de cada uno de los barrios.
- Se llegaron a consensos entre dirigentes barriales.

**7. VENTAJAS GENERALES.**

- Algunos Presidentes tomaron el proyecto como una gran iniciativa para el Ordenamiento Territorial.
- La delimitación ayudara a dotar de mejores servicios básicos para algunos territorios que por años no se les había dado atención.

**8. CONCLUSIONES GENERALES.**

- El presente es un trabajo que implicó conocimiento social, cultural y territorial.
- Se construyó un plano con la colaboración de la mayoría de dirigentes de las 6 parroquias que conforma la Administración Zonal los Chillos.
- Se logró tener la cantidad de barrios de cada parroquia.
- En cuanto a cobertura de equipamiento e infraestructura, en el trabajo de campo ejecutado se ha podido evidenciar que existen sectores que se encuentran ubicados a menos de dos horas del centro de Quito, sin embargo, no cuentan con los servicios básicos que permitan un adecuado desarrollo del ser humano. Esperamos que éste trabajo sea la base para desarrollar un instrumento de planificación capaz de implementar proyectos que se ajusten a la realidad cultural, étnica, social y económica del diverso territorio que conforma el Distrito Metropolitano de Quito.

**9. RECOMENDACIONES GENERALES.**

- Crear requisitos para la formación de barrios, donde los parámetros estén claramente definidos para no permitir el fraccionamiento territorial sin ningún orden técnico.
- Considerar que las Parroquias son RURALES, por tal motivo tienen características particulares que las convierten en territorios únicos.
- Dar a conocer los parámetros mínimos y características de cómo se delimitan los barrios.
- Cada Gad será responsable de la elaboración de los informes correspondientes para el cambio de limite parroquial de acuerdo a las competencias del COOTAD
- 

**10. ANEXOS.**